

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS  
Almería.—Jueves 16 de Junio de 1910

Año III.

N.º 742.

Para los socialistas y consortes

## Las corbatas de don Melquiades

Vamos a reproducir lo que dice bajo el segundo epígrafe anotado, un periódico de la corte, a propósito de la novísima actitud adoptada por la gran mariposa del mundo político: el sonoro don Melquiades Alvarez. Y lo vamos a reproducir, para que los socialistas, los republicanos y la masa popular, que se engañan por los unos y los otros, se sirvan de un explicable inconsciencia, se percaten de la fructífera labor que realizan quienes les sugieren para empujarse a espantosos abismos, sin otro fin que el que puede nacer de personales miras, de particulares ambiciones, que desgraciadamente no vislumbran los que ciegos, permiten que les exploten del modo más inhumano aquellos que los seducen atribuyéndoles de manifestada falsedad el heroico papel de redentores de los oprimidos.

Lean los desdichados fanáticos del racionalismo lo que dicen de su incomparable don Melquiades. Lean y observen cómo no hay quien desmienta que don Melquiades, el detractor de los Monopolios, cobra y vive de los Monopolios; que don Melquiades, el enemigo de la plutocracia, cobra y vive de la plutocracia; que don Melquiades, el censor de los ricos, aboga por los ricos en contra de los proletarios; que don Melquiades, fiero oprimido que funciona contra los Gobiernos, de los Gobiernos implora destinos y mercedes para sus paniaguados. Y ¿qué seguir? Hace pocos días, detallábamos algunas de las acusaciones que se han lanzado contra la censurable conducta del señor Alvarez, a quien nadie ha podido justificar. Lean las que a continuación agregamos como elocuente complemento, sobre el que deben reflexionar, para deducir provechosas enseñanzas, los que se enclaman a la camaradería política reclutando con objeto de que sostengan el tinglado a que se encaraman con el único propósito de obtener individuales beneficios. Lean:

Don Melquiades Alvarez habla mal del señor Pidal y de las grandes Compañías; pero cobra puntualmente las 20.000 pesetas que cada año le da la Sociedad general Azucarera, que don Alejandro Pidal preside. No lo entendemos. Lo oprimido es que renuncie a esas pesetas, ó que se calle.

El mismo señor Alvarez truenca contra la plutocracia; pero cobra las 10.000 pesetas que cada año le dan los señores del ferrocarril de Santander a Bilbao, que no son precisamente pobres de solemnidad. Lo propio ocurre con otras tres Sociedades que también tienen a don Melquiades a sueldo. Seguimos sin entenderlo.

El propio don Melquiades, que sin ser abogado de pobres censura a los ricos, toma de ellos pleitos y honorarios, y defiende los intereses del Banco Hispano-Americano, de la Compañía de ferrocarriles del Norte, de los grandes contratistas del Estado y de otros pordioseros así.

Contra la Tabacalera y otros monopolios se descomponen don Melquiades; pero recibe de ellos estancos para vindictas, destinos para los amigos y pleitos para él. Cada vez lo entendemos menos.

Dice de Canalejas lo que pudieron oír los que estuvieron en el frontón; pero toma de Merino gobernadores y alcaldes que le ayudan a ganar en Oviedo un acta que aun así tuvo el Supremo que declarar nula, por haber sido arrancada a virtud de violencias, coacciones y votaciones simuladas.

Dice de este Gobierno cosas atroces, y a los dos días manda mediador que pida para él tres alcaldes más en Asturias, y el gran Merino de deja caer inocentemente, y se los da con divisa republicana.

De los Gobiernos de la Monarquía habla don Melquiades como de cosas despreciables; pero se sirve de ellos para colar a un hermano en la carrera judicial por la puerta falsa; para que su representante en Oviedo, y otro hermano, disfruten las 15.000 pesetas que produce la recaudación de contribuciones; para que un tío suyo recoja las contribuciones de Mieres; para que un primo suyo haya sido empleado en la Junta de Obras del puerto de Gijón; para que un hermano político cobre sueldo en la sección de Instrucción pública del Gobierno civil de Oviedo; para que muchos de sus correligionarios hayan conseguido empleos de aquellos malos gobernantes; para montar en Asturias un tinglado caciquil, que desde lo judicial llega hasta los peatones, que tan buenos servicios prestaron en la pasada lucha electoral a ciertos candidatos, y en fin, para otros favores que sería muy prolijo enumerar, porque, según nuestra lista, pasan de mil...

Ese es don Melquiades. Con todo eso, ya pudo decir que estaba echada la suerte. Y tan echada que le quiten lo sobrado y lo ballado a expensas de todos esos señores que los monárquicos le dieron.

—Y viva yo!—que dirá Alvarez.

## Gacetilla cortesana

Ni Ventalló, el saladísimo autor de *Del Mentidero de El Correo Español*, ni yo, hemos podido hasta hoy echar la vista encima al diputado multicolor, que el otro día tuvo el gusto de presentarnos. Le encontramos algo mánico; hasta los colores de su ropaje parecían desdichados. Pensamos si la lluvia de ayer y atemperar le habría cogido en la calle sin paraguas. Pero no, la causa es la enfermedad de su jefe, Merino. Pádece el ministro de la Go-

bernación un ataque de bilis. Se ha recetado a sí mismo y ha empeorado. Lamentando el percance le hemos intervenido de la limón, y he aquí sus declaraciones.

«Yo creo en Merino»—nos dijo. Cuando le dijeron a Canalejas que mi ilustrado jefe no tenía condiciones oratorias, y por lo tanto haría mal papel en el banco azul, alguien respondió que desconocían a Merino. Los que tal afirmación sentaban, puesto que don Fernando realizaría milagros, citando al efecto, el caso de un tal Balaam. He de confesar que no sé quién es ese señor, pero ya me enteraré cuando tenga tiempo. Por de pronto, don Fernando tiene un colaborador magnífico en don José Canalejas y Méndez, y esto ya es algo. Las dos últimas reales órdenes, relativas a la cuestión religiosa, son inspiración del preclaro hijo de León. Actualmente prepara otra inspiración anticlerical que dejará confusos a Melquiades y a Azzati.

Se quitará el Principado de Andorra al Obispo de La Seo de Urgel, para conferirle a Dienta. No está bien este principado episcopal sobre una república.

Con esto quedará solucionado el problema clerical. Merino no cree en más curas que en las que hacen los acreditados específicos de su antigua farmacia. La razón de que haya venido a las Cortes es muy sencilla. Merino vio que Cobian, Gasset, Montero y Romanones, hacían diputados a sus yernos, dependientes y pasantes, y no quiso ser menos.

El no tenía escribientes, ni hijos políticos, ni pasantes, pero tiene manebos en su botica leonesa, que podemos llamar, la farmacia Solariega del Condado de Sagasta. Uno de estos ejemplares soy yo. Y aquí me tienen ustedes dispuesto a derramar hasta la última gota de mi sangre. No quiero que Merino abandone la cartera de Gobernación hasta que fracase en Hacienda Cobian. Entonces pasará a este departamento, porque gracias a sus profundos conocimientos químicos, cree haber descubierto la piedra filosofal, y la felicidad de los españoles será un hecho...

No quisimos oír más. ¡Lector, no tomes esto como una astracana! Esto, ya os lo dije, es simbólico. Hay muchos diputados en esta mayoría que si no hablan como el diputado merinista, es porque el caso bíblico de Balaam, a que antes me referí, no se repite fácilmente.

Rafael CARVAJAL

## La apertura de Cortes

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### La comitiva regia

Madrid, 15.—Con el ceremonial de costumbre, se ha verificado hoy, a las dos de la tarde, la solemne apertura de las Cortes.

A la hora anunciada, salió de Palacio la regia comitiva, dirigiéndose al Congreso de los Diputados.

En todo el trayecto habíanse adoptado grandes precauciones, marchando la comitiva regia entre doble fila de soldados.

Los reyes don Alfonso y doña María Cristina y los infantes doña María Teresa, don Fernando, don Carlos y doña Luisa, fueron recibidos en el pórtico del Congreso por los ministros y comisiones de diputados y senadores.

Veintidós cañonazos anunciaron la salida de la comitiva de Palacio y su llegada a la Cámara.

Los reyes e infantes hicieron seguidamente su entrada en el salón, acompañados de los ministros y jefes de Palacio.

Su Majestad ocupó el Trono, colocándose a uno y otro lado los ministros.

Inmediatamente después, el presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, entregó a don Alfonso el discurso de apertura de las Cortes.

### El Mensaje

Madrid, 15.—Después de las referidas ceremonias, el rey dió lectura del mencionado discurso.

Comienza ocupándose de las cordiales relaciones que España tiene con todos los países.

Dice que la alta solicitud del Papa y sus sentimientos de filial consideración hacia nuestra patria, haga esperar que no se interrumpa la feliz concordia entre el Vaticano y España dentro de las mutuas prerrogativas entre ambas potestades.

Alde a la cuestión marroquí, diciendo que continúan las negociaciones de España con el Mahzen, esperando obtener de éste justas reparaciones, lo que originará el establecimiento de un régimen de garantía en el Rif y en todo el Imperio.

Agrega que España perseverará en sus propósitos en colaboración de Francia en dicho problema, para prestar el necesario concurso que la situación marroquí reclama, en la cual existen problemas que suponen hondas transformaciones.

Después se refiere a los problemas nacionales relacionados con el porvenir del Ejército y el desarrollo de la enseñanza.

Respecto de la situación existente por la creación de órdenes religiosas, dice que el Gobierno se esforzará en dar satisfacción al público anhelo de que aquellas sean reducidas y se sujeten, sin menoscabo de su independencia espiritual, a las normas civiles reguladoras del derecho de asociación.

Añada que se negocia con la Santa Sede un acuerdo para la supresión de conventos no indispensables a las necesidades de las diócesis en que se hallan enclavados.

Acerea de éste anuncia la presentación a las Cortes de un proyecto de ley que evitará el establecimiento de las Asociaciones sin autorización del Poder temporal, lo que permitirá solucionar el problema, inspirándose el Gobierno en el espíritu universal de libertad de conciencia, interpretando con amplitud el artículo 11 de la Constitución.

El resto del Mensaje habla de las reformas que se llevarán a cabo en la Administración de Justicia, revisión de Admi-

gos, servicio militar obligatorio, mejoramiento de los institutos armados y de las comunicaciones, nivelación de los presupuestos del Estado, abaratamiento de las subsistencias y de las viviendas, reformas del régimen tributario basado en impuestos progresivos y supresión del de Consumos.

También anuncia la reforma de la ley municipal vigente; protección de la emigración, una amplia ley de Sanidad y otra preparando la parcelación catastral.

Cuando el monarca terminó la lectura del Mensaje, lo entregó al ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, quien remitirá copias autorizadas del discurso a ambos Cuerpos colegisladores.

A continuación recibió el presidente del Consejo de Ministros la orden de don Alfonso de la apertura del Parlamento.

El señor Canalejas, por dicho mandato, pronunció la siguiente fórmula:

«Su Majestad el rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1910.»

Terminado el referido acto y con idéntico ceremonial que a la entrada, salieron del salón los reyes e infantes.

Otros veintidós cañonazos dieron la señal de la partida de la comitiva regia.

Esta regresó a Palacio por los mismos puntos.

Al entrar en el regio alcázar los reyes e infantes, se inició ante él el desfile de las tropas que habían cubierto la carrera.

Un numeroso público que presenciaba en la plaza de Oriente el desfile de las fuerzas, advirtió que la reina Victoria y sus hijos hallábanse en un balcón del alcázar.

Muchas personas aplaudieron entusiastamente a la reina.

El príncipe de Asturias y el infantito contestaron a las aclamaciones, saludando militarmente.

Doña Victoria, muy emocionada, abrazó a sus hijos, arrojando entonces los vitores.

La reina doña Cristina y los infantes se aproximaron al balcón donde se hallaba la reina y los niños, a quienes besaron.

### Los antidinásticos

Madrid, 15.—Las minorías parlamentarias antidinásticas, no han concurrido a la sesión de apertura de las Cortes.

### Un incidente

Madrid, 15.—En la carrera de San Jerónimo, esta tarde, cuando las tropas cubrían con motivo del paso de los reyes, una señora, acompañada de un hijo suyo, intentó atravesar dicha calle.

Como los soldados se opusieran a ello, dicho joven protestó de la forma con que aquéllos trataron a su madre.

Apercibiéndose un oficial que mandaba la fuerza, de la cuestión original; pero en vez de solucionar su palabras, exacerbaron al joven protestante, quien agredió al teniente.

Con dicho motivo se produjo gran alarma, siendo detenido el joven entre otras manifestaciones del público.

### El Nuncio en el Congreso

Madrid, 15.—El Nuncio de Su Santidad en esta corte, monseñor Vico, presenció la solemne apertura de las Cortes desde la tribuna diplomática del Congreso.

Monseñor Vico prestó gran atención a todo el discurso de la Corona, redoblandola en los momentos en que aquél se refiere a las reformas religiosas.

Dicen algunas personas que se hallaban cercanas al Nuncio, que éste no pudo respirar la contrariedad que le produjeron las afirmaciones que respecto a dicha cuestión en el Mensaje se consignaron.

### Una presentación

Madrid, 15.—El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, ha presentado hoy al rey al diputado demócrata, señor Morote, quien formaba parte de la comisión del Congreso que recibió a los soberanos.

### Comentarios

Madrid, 15.—A pesar de saberse que el señor Moret no concurriría a la sesión de apertura de las Cortes, se ha comentado hoy mucho su ausencia del mencionado acto.

### Contra las Congregaciones religiosas

#### Varios sofismas

De un estimado colega americano, reproducimos las siguientes líneas:

«¿Por qué hay religiosos?—Porque todo individuo tiene plena libertad para elegir el estado que más le plazca; como tú puedes casarte, así ellos pueden hacerse religiosos, siguiendo un consejo de Cristo.

Ellos nada hacen por el pueblo.—Falso, ellos fundan Asociaciones de beneficencia para suministrar medicinas a los enfermos, pan a los hambrientos, vestidos a los desnudos; diganlo sino la Venerable Orden Tercera y el Apostolado de la Oración; además dan limosnas conformes a sus recursos y auxilios espirituales a todos. Finalmente, quisieras decirme lo que tú y otros muchos hacen por el pueblo?

Son inútiles para el pobre.—Te han informado mal; las hermanas de la Caridad cuidan de los niños desamparados en orfanatos, de los enfermos en los hospitales, de los locos en el manicomio; la mayor parte de estos desgraciados son pobres. Las Salesianas enseñan a las niñas pobres, y otro tanto hacen los hermanos de las Escuelas Cristianas con los niños pobres. Las Hermanitas de los pobres protegen a la ancianidad desvalida; las del Buen Pastor cooperan eficazmente a la regeneración moral de los pobres que han caído, y las demás religiosas trabajan, oran, hacen penitencia y dan buen ejemplo a los pobres y a los ricos.

Los Salesianos hacen competencia.—Estos abnegados religiosos, y abnegadísimos por cuidar de los leprosos, lo son también por enseñar artes y oficios a los ar-

tesanos y darles así modo de ganar honradamente la subsistencia.

Los religiosos explotan al pueblo.—Esto es una calumnia, casi todos sus ministerios los prestan gratuitamente, las personas que libremente les ocupan, libremente les dan un exiguo estipendio por el favor que les otorgan. Es justo que viva del altar quien sirve al altar.

Los religiosos se han apoderado de la instrucción.—Ojalá fuera cierta semejante afirmación, ya que los religiosos son ministros de la Iglesia de Cristo, la única que tiene misión divina de enseñar. Es muy reducido el número de escuelas oficiales regentadas por maestros religiosos en comparación de las dirigidas por seculares. Los religiosos que enseñan en los colegios de la nación, han sido llamados al efecto y están reconocidos por la ley.

Tienen mucho dinero.—¡Dios sabe las necesidades que padecen muchas Comunidades! Pero dado que tengan dinero, ¿lo habrán robado? Esto es lo que conviene saber para que las lleven a los tribunales, pues de otra suerte había que imputarles este delito a todas las casas de comercio del mundo, que de seguro tienen mucho más dinero.

Las monjas son muchas.—Cálmate amigo, que tú no las mantienes; ellas con su dote y su trabajo pasan la vida sirviendo a Dios, así como otras mujeres derrochan sus riquezas en bailes, banquetes, vestidos, viajes, sin que nadie tenga que objetarles nada por eso.

Sus recursos nacen de la nación.—Sí, pero no vayas a creer que el gobierno se los ha dado; esto significa que los recursos de ellas, como los tuyos propios, están en la nación, pero tú los has adquirido con tu trabajo, y ellas con su industria ó con su herencia ó con los donativos de sus amigos.

Los jesuitas son muy intrigueros.—Así lo afirman los sucesores legítimos de Calvino, famosos herejes de quien son estas palabras: a los Jesuitas hay que matarlos ó oprimirlos con la calumnia.

Ellos azusan al pueblo.—Los Jesuitas predicaban el cumplimiento de todos los deberes y el ejercicio de todos los derechos, inclusive el de propia defensa contra los injustos agresores, los cuales tal vez quisieran que los buenos se dejaran matar como corderos, lo que, si bien es heroico, no es obligatorio.

Son tan absorbentes.—Por confesión del clero secular, y de los fieles todos, aquí la mies es mucha y los obreros pocos, por donde lejos de invadir el campo de operaciones ajenas, se mueven dentro de su órbita, como buenos auxiliares, no como antagonistas.

Son extranjeros.—Buena parte de ellos son colombianos, y aun suponiendo lo contrario, los católicos que siguen las enseñanzas del Evangelio no han de hacer distinción entre griegos y romanos, y tantos europeos y americanos que andan por allí tan acatados, no serán extranjeros?

Tienen muchos enemigos.—Jesucristo también los tuvo, y siendo tan grande la propaganda sectaria en contra de ellos, lo extraño es que no tengan más adversarios. Pero también cuentan con innumerables amigos de todas las clases sociales.

LA PARDO BAZÁN  
EN EL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por primera vez el bello sexo se va a ver representado, con voz y voto, en la Administración pública. Doña Emilia Pardo Bazán, la ilustre escritora que tantas y tan hermosas palabras ha dado a luz, ha sido designada para ocupar un puesto en el Consejo de Instrucción pública.

La distinción de que ha sido objeto la admirada novelista, ha producido el mejor efecto.

¿Estamos seguros?

El abandono en que las autoridades tienen a toda hora la vigilancia de la ciudad, va siendo inaguantable.

De nada sirve que la prensa local advierta frecuentemente la existencia en Almería de verdaderas bandadas de ratos que con la mayor comodidad deñeñen al ejercicio de su lucrativa industria; la policía tiene, ó parece tener, atrofiado el órgano acústico, y la guardia municipal continúa viviendo en el mejor de los mundos.

Ayer, a las diez de la mañana, unos cacos, aprovechando «la obscuridad» de la hora, hurtaron varias prendas de vestir de la casa número ocho de la calle de Beloy, donde habita doña Carlota Fernández.

Los ratos, después de consumir su hazaña, desaparecieron... hasta otra vez. Cuando doña Carlota Fernández regresó del mercado, notó la falta de las prendas y resolvió conformarse.

¡Qué remedio le quedaba!

El Instituto de Previsión

POR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Una reunión

Madrid, 15.—Hoy se han reunido los señores que forman la ponencia de los proyectos de ley sobre seguros populares.

El director de la Caja de Pensiones, señor Moragas, expuso un proyecto acerca de la creación de Bolsas de trabajo y otro sobre seguros contra el paro forzoso. La ponencia referida hizo suyos los mencionados proyectos, aceptando el plan.

A propuesta de los señores Buyla y Vizconde de Eza, acordóse incluir dichos trabajos en la memoria oficial que la ponencia ha de presentar en el próximo Congreso internacional que se celebrará en París para ocuparse del paro forzoso.

La calle del Romero

Bajo la presidencia del concejal señor Maldonado, se celebró ayer, a las doce de la mañana, en el Ayuntamiento, la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación con cemento Portland, de la calle del Romero.

El tipo de subasta era el de cuatrocientas cincuenta pesetas.

Presentáronse dos pliegos: uno de cuatrocientas cincuenta pesetas, firmado por don Miguel González Villegas, y otro de cuatrocientas cincuenta pesetas, suscrito por don Miguel Embi Collado.

En vista de que el pliego que ofrecía mejores condiciones era el presentado por el señor González Villegas, a éste se adjudicó provisionalmente el contrato.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Junta de asociados

Bajo la presidencia del alcalde interino, señor Estevan, y asistiendo los vocales señores Villaspesa (don Juan) y don Emilio Ferrera, reunióse ayer la Junta de asociados.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Después se dió cuenta de una transacción de crédito, según la cual pasan del capítulo 10.º artículo 10.º (edificios para escuelas) que importa cinco mil trescientas pesetas, al capítulo 1.º artículo

Doña Emilia Pardo Bazán

to, por dos motivos: uno, que le sobran méritos para ocupar el puesto que ha sido designado; otro, que en corporación de la índole del Consejo de Instrucción pública, parece obligada la presencia del bello sexo, por razones que están al alcance de todos.

Y como no es sola la condesa de Pardo Bazán la única mujer española que por sus talentos merece ser escuchada en corporaciones que tanto pueden hacer en beneficio de la cultura nacional, como el mencionado Consejo, es de desear que el caso que hoy nos ocupa se vea pronto repetido.

El Instituto de Previsión

POR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Una reunión

Madrid, 15.—Hoy se han reunido los señores que forman la ponencia de los proyectos de ley sobre seguros populares.

El director de la Caja de Pensiones, señor Moragas, expuso un proyecto acerca de la creación de Bolsas de trabajo y otro sobre seguros contra el paro forzoso. La ponencia referida hizo suyos los mencionados proyectos, aceptando el plan.

A propuesta de los señores Buyla y Vizconde de Eza, acordóse incluir dichos trabajos en la memoria oficial que la ponencia ha de presentar en el próximo Congreso internacional que se celebrará en París para ocuparse del paro forzoso.

5.º (conservación y reparación de efectos del Ayuntamiento) dos mil pesetas; al capítulo 4.º, artículo 4.º, (alquiler de la escuela de Artes e Industrias), dos mil quinientas; del capítulo 5.º, artículo 9.º (alquiler del Parque de desinfección), doscientas; al capítulo 9.º, artículo 8.º, (conservación y reparación del mobiliario de la Audiencia), doscientas; al capítulo 9.º, artículo 12.º (suministros al Ejército), mil pesetas.

La junta aprobó esta transacción de crédito, y seguidamente se levantó la sesión.

Concurso de carteles

Anoche terminó el plazo de admisión de proyectos de cartel de feria. Se han presentado al concurso diez proyectos con los temas siguientes:

«Almería quien te viera»  
«De Almería»  
«El Comercio de Almería»  
«Hoy para mañana»  
«San Juan»  
«Frutos de la tierra»  
«La Azotea»  
«Mar y Cielo»  
«Luz y Sombra»  
«Desde la Alcazaba»

Mañana jueves, a las 5 de la tarde, se reunirá el Jurado que ha de emitir el fallo de adjudicación del premio.

El Jurado lo constituyen los señores siguientes:

Don Juan del Moral.  
Don Victoriano Lucas.  
Don Francisco Rivas.  
Don Antonio Ledesma.  
Don Guillermo Rueda, director de *La Crónica*.

Don José Jesús García, director de *El Radical*.

Don J. Mesa de León, director de *LA INDEPENDENCIA*.

Don Manuel Pérez García, director de *El Popular*.

DE ALIABIA

15 de Junio de 1910.

A la avanzada edad de 75 años, y después de recibir los Santos Sacramentos, ayer, a las once de la mañana, falleció en Aliabia la respetable y distinguida señora doña Juana Carbonell Aguilar.

Era la difunta modelo de madre cariñosa, y por lo tanto, dejó en el hogar doméstico un vacío imposible de llenar. Era también dechado de todas las virtudes, por lo que su muerte ha sido sentidísima.

Los pobres, para quienes en muchas circunstancias fué una verdadera providencia, lloran inconsolables la pérdida de su protectora.

Dios tenga en su eterno descanso el alma de tan virtuosa señora. A sus desconsolados hijos y demás familia le envía la expresión de su pésame más sentido.

El Corresponsal

¿Estamos seguros?

El abandono en que las autoridades tienen a toda hora la vigilancia de la ciudad, va siendo inaguantable.

De nada sirve que la prensa local advierta frecuentemente la existencia en Almería de verdaderas bandadas de ratos que con la mayor comodidad deñeñen al ejercicio de su lucrativa industria; la policía tiene, ó parece tener, atrofiado el órgano acústico, y la guardia municipal continúa viviendo en el mejor de los mundos.

Ayer, a las diez de la mañana, unos cacos, aprovechando «la obscuridad» de la hora, hurtaron varias prendas de vestir de la casa número ocho de la calle de Beloy, donde habita doña Carlota Fernández.

Los ratos, después de consumir su hazaña, desaparecieron... hasta otra vez. Cuando doña Carlota Fernández regresó del mercado, notó la falta de las prendas y resolvió conformarse.

¡Qué remedio le quedaba!

El Instituto de Previsión

POR TELEGRAMA  
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Una reunión

Madrid, 15.—Hoy se han reunido los señores que forman la ponencia de los proyectos de ley sobre seguros populares.

El director de la Caja de Pensiones, señor Moragas, expuso un proyecto acerca de la creación de Bolsas de trabajo y otro sobre seguros contra el paro forzoso. La ponencia referida hizo suyos los mencionados proyectos, aceptando el plan.

A propuesta de los señores Buyla y Vizconde de Eza, acordóse incluir dichos trabajos en la memoria oficial que la ponencia ha de presentar en el próximo Congreso internacional que se celebrará en París para ocuparse del paro forzoso.

La calle del Romero

Bajo la presidencia del concejal señor Maldonado, se celebró ayer, a las doce de la mañana, en el Ayuntamiento, la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación con cemento Portland, de la calle del Romero.

El tipo de subasta era el de cuatrocientas cincuenta pesetas.

Presentáronse dos pliegos: uno de cuatrocientas cincuenta pesetas, firmado por don Miguel González Villegas, y otro de cuatrocientas cincuenta pesetas, suscrito por don Miguel Embi Collado.

En vista de que el pliego que ofrecía mejores condiciones era el presentado por el señor González Villegas, a éste se adjudicó provisionalmente el contrato.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

## Sangriento suceso

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### Guardia herido

Cádiz, 15.—Comunican de Chiclana que en este pueblo ha ocurrido un sangriento suceso.

Los protagonistas han sido un carabnero llamado Juan Jiménez y un guardia de nombre Manuel Salado.

El primero, vestido de paisano, promovió un gran escándalo en un colmado de la calle de la Cañeta.

El guardia, tras grandes esfuerzos, logró retirar al carabnero de la taberna; pero al poco rato volvió a dicha taberna vestido de uniforme.

Sin que mediaran otros motivos que el



INDECENTES GALOPINES!

Fue el jueves último. Un patio de escuela laica. A la derecha, las clases; a la izquierda, pequeño huerto; al medio, duro suelo en forma de enorme chinarro, aplastado por los innumerables clavos de los innumerables borreguines de innumerables galopines.

mente desierto por ser jueves, y se entretienen en esto que les llena el corazón. Los ecos laicos de las paredes laicas, repiten las frases aterradoras que salen de los labios de los niños, frases que deban hacerlas estremecer. Ellos hablan del cura, del obispo, de la confirmación. Discuten acerca de la solidez de los rosarios, del valor de las estampas en las que hay santos archiericales, vírgenes y Cristos pintados en época de obscurantismo por Rafael, Miguel Angel, Boticelli, Murillo, Leonardo de Vinci, etc.

—Vamos allá. Y toda la bandada, encasquetada, se el sombrero, se lanza escaleras arriba, a la habitación del maestro. —Yecis cómo no nos recibia—añade el de la primera, que tiene más experiencia. Efectivamente, no les recibe porque profesor no está en casa.

hizo a cien leguas de allí, en la vieja iglesia de su viejo pueblo, con viejo cura que tal vez habrá muerto ya. —¡Si! Todo esto está muy lejos... El era entonces un ruin muchacho; después estudianto... —¡Esta estampa!... Oh, sí. Muy chocante... asombroso... Es igual, con la misma leyenda que las de mi tiempo: «Que el recuerdo de mi primera Comunión sea el amparo de mi vida y sirva de mérito para mi salvación eterna.»

Una hora larga continúa Lentenuil delante de los abiertos cajones, de los que sale el dulce perfume de las cosas pasadas. —¡Es éste el recuerdo de los desaparecidos!... ¡Es el alma de las cosas viejas!... ¡Es la Congregación!... ¡Es la primera Comunión!... ¡Es la Congregación!... ¡Es la primera Comunión!... ¡Es la Congregación!... ¡Es la primera Comunión!...

Una impresión inesperada infunde en su corazón de hiena una especie de aplauso. —¡Mientras que maquinalmente repiten sus labios:—¡Qué lejos está todo esto!... una voz interior le responde:—¡Lejos! ¿Estás seguro? Si extendieras solamente tu mano... ¡quién sabe!, tal vez volverías a encontrar a Cristo que te busca en la sombra, y oírías su misma voz que en el silencio de esta noche te dice al oído: ¡Acuérdate de mí!...

LA ESPAÑOLA. COMPANIA ANONIMA, A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO. Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909. Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Nesfarina. alimento completo fosfatado. EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS. Pídense en todas partes.—Fabricado en España por la Compañía Industrial Nesfarina, Zaragoza.

Vapores correos españoles de Almería a la Argentina. El magnífico vapor español Conde Wifredo. de la Compañía Piniillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 22 de Junio, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Almacén de Joyería y Relojería. Competencia a los almacenes de Madrid y Barcelona. DEPOSITO EN ALMERIA PARA VENDER AL DETALLE, SEBASTIAN PEREZ, 1. JOYERIA. Relojes Lepines 19 líneas, acero y níquel, sistema Roskof Patent, esfera esmalte con centros a 3'85 pesetas.

Persianas y transparentes. Se ha recibido un gran surtido de las mejores fábricas de Barcelona. Se pintan y arreglan a precios económicos. Esterería de Manuel Rodríguez, Real, 20.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR). FORMOSA y PAMPA.

Academia de Preparación. DIRIGIDA POR Don Alberto R. Orcheles y D. Francisco Panlagua. Oficiales del Banco de España. Estudios de Matemáticas; Contabilidad, Cálculo y Legislación Mercantil, y de todas las materias que se exigen para el ingreso en el Banco de España.

Casa de socorro. Guardia: Médico, don Eduarde Pérez Cano, Practicante, don Amador Diaz. Retén: Médico, don Juan Rumi Abad, Practicante, don Manuel Gil.

LA MUNDIAL. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS. AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE 1909. Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento. CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 pesetas desembolsado.

Compra de toda clase DE MONEDAS DE ORO Y BILLETES EXTRANJEROS. S'ALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA. "AURORA" Fábrica de cerámicas, cementos y productos refractarios, en Gádor.

Politón de LA INDEPENDENCIA (51) JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN JAVIER DE MIRANDA NOVELA LIBRO III Y cuidao que la muchacha no púe sé más pintá pa ti por tos estilos, porque antiernoche estuvimos las dos echando un cálculo de lo que tenía, y anda ar reo de veintitrés mir duros lo que le carnelamos, y es bonita ella, y güena, y to lo é más; pero que a nosotros no nos gusta nada pa ti, porque un hombre vale mucho, y tú debías mirarte en ello, porque jasta el refán lo dice: antes que te cases, mira lo que jaces. Yo, ya tú ves: qué me voy a échar en la barcojeras? pero que vamos ar tanto de que las cosas de nstades me pñén a mí mucho, y er ve yo a mí señorita, jecha una Magdalena deja por la mañana que se levantaba, jasta la noche que se arrecoge, y to por mo de esa mira lo que te habrá échao a ti argo, porque en tan poco tiempo no es posible que tú te halgas enamorado como to has enamorado de ella, y millagrito será que no te hayga échao argunos porvos de jecherizera, porque esos carinos no se le toman a la gente tan pronto, porque no, porque yo también sé lo que es er queré, y yo quiero

á mi marío como la gente, pero no con esos extremos. Me alegrara que la hubías visto, cuando yo la llevaba tus cartas: ¡barruntaba como un azogao cuantito me barruntaba! ¿y está jerido? ¿Se ha levantao ya? ¡Dilusté que se cuéidle que yo no es menesté de verlo a él pa yo querterlo! y jasta besando las cartas, como si fuá la estampa y reliquia de San Rafael... en fin: que nstades los ricos seis mu pampinosos queriendo, y jacéis mis mu pampinosas con las cartas: ¡será como acá no sabemos de escribir! ¡Ya estárá tan contenta con haberte visto! A ve si escansa ya, y deja escansar ar sacristán de Santa María. ¡Po no dice Manué, ¡Manué Chupatorías, hablando mar y pronto! que lo mismo era cerrarse la lesia toas las mañanas estos días que tú no has saño, que plantarse ella allí, y darle una peseta pa que la dejara entrar por la puerta de la torre, y dirse ar camarín de la Virgen de Gracia y ponerse de rodillas y en crú y jartarse é llorá como si estuvieras ya entre unatro blandones? ¡Esenagánte, niño! esa es una comedianta mu regandísima. Más valia que lo que ha gastao en cera, que dice Manué que, lo que toca dos veias, esas no se le han apagao a la Virgen en estos estos días, lo que hubia dao a los probes... En fin: que a mí no me gustan tantos panes. ¡Jasta ayunando la tonta á pa y agus, lo mismo que si estuvieramos en los días santos! ¡Mía tú! ¡ayuná jasta los domingos! ¡Lo que entenderá ese potro de religión!

Po figúrate tu madre cómo estará, con toas estas cosas, porque lo de los ayunos me lo dijo a mí la moza é cuerpó é casa, y yo se lo escopeté a mí señorita, lo cur que al instante me arrepentí, porque tú no pnes figurarte cómo se puso: diciendo que esa manera se pescan los hombres, y que nunca le han gustao las niñas chucás meñías en noviosos endeja antes é nacé, y que miá tú por dónde iba á tenerla a pasto. A confés con er Cura é la Priora ha dio esta mañana; diciendo que, como er Cura le venga á ella con peñiras é novias y porquerías, mejón se apunta en los protestantes, que pasó ella por ese cuchillo. Conque, hermanito del arma, mirate en ello, mirate en ello, mirate en ello: que casarse es una cosa pa toa la vía, y jasta el refán lo dice: antes que te cases, mira lo que jaces; y sobre to, que una madre es una madre y er que lo jace bien con sus padres, Dios le dá vía larga y feil si le conviene, y alospné la vía eterna, como dice la dotrina. Un manto le ha prometido a la Virgen de los Cautivos, como te lo quite de la cabeza, que le va a costá un ojo de la cara, porque er tierzopelo vale mu carísimo, y himos estao tamiendo y es carmenesté tres varas y media y cuatro deos... ¡pa que vengas tú á quitarle a la Virgen una gansa como la que se le contra por las puertas con esa mandá! ¡Mía tú, que er que tiene ahora pagüeno está titito meo de ratones!

¡Jasta una inquisición sería que te casaras, habiendo eso por mediol... Conque je digo a la señorita cuando güerra que has caído de tu burro y que ya estás otro, ú que sigues reunto en casarte, pa matarla a ella y matarme a mí... y se echó a llorar—porque a mí me pñen mucho las cosas é mí señorita, y verla a ella llorá es cosa que me se écha un nño en los trngaeos, que no pñeo ni jablá?... —Que sí: que lo que ella quiera. Que no me ande huyéndome la cara. Que la gente hablando se entienda. XVIII ¡Luego dicen! ¡luego dicen! pero, si se escribiera lo que una tiene que hacer por los hijos... ¡mira tú, yo corré que no me lo pongo, desde que me quedé viuda, y tener que donérmelo, que voy reventando, que si se piensa una por Dios estos días, era cosa de irse al cielo con zapatos y todo... ¡Y bonita iré con estas presunciones a mis años! ¡Dios, y qué coraje llevo, con habermes emparedado en vida, que lo que es el almuerzo es me cae a mí mal, como Catalina me llamo, que me va hasta doliendo la cabeza, y ya yo no estoy para estas cosas, y no me vnebro a casa, por no dar un escándalo en el pueblo! Pero no tengas cuidado: tonfitor: que tú me las pagará. ¡Haber hecho a tu madre que se vista de máscara a la vejez!...

¡Quién me ha visto a mí con blondas, que, en quitándome a mí mi manto largo, ya no me conoce la gente, porque cuando se murió tu padre me lo puse y dije: ya, para secula saeculorum, porque una vieja compuesta es cosa que no la he podido ver nunca, y más bien quisiera que me hubieran emplumado, que no haberme echado é la calle con un vestido de seda, que iré llamando la atención hasta a los marmolillos de las esquinas y dirá todo el mundo que si me habré vuelto loca... yo, que no me ha gustao nunca que nadie se ocupe de mí, ni para bueno ni para malo, y que nunca me ha gustao dar que hablar? ¡Como el abrigo! ¡y que está poco bonito un abrigo de terciopelo a mis años!... que es coequesa para la gente joven, que no tienen penas y que todo el monte es orégano, porque a la gente nueva no se les pega nada, que son como los borricos... como tú; que si tú consideraras las cosas, y pensaras en que se te miró tu padre cuando eras tamañito como un comino, veríamos las ganas de novias que ibas tú a tener, y muchísimo menos haberme sacado a mí de mi casa para que vaya a pedirle la contra de todo el torrente de mi voluntad. Pero a bien que yo me lavo mis manos como Pilatos, y ustedes allá: que haro tengo yo con lo mismo, que parece mentira que tenga una hijos para esto. Bien lo dice el refrán: cría cuervos, y te sacarán los ojos; y eso me ha pasado a mí, por tanta de capiroto que siempre he sido,

que, si en lugar de decirte que sí, te hubiera dicho que no, veríamos quién te iba a tí a pedir la novia; pero que no tiene una más remedio que hacer estos papeles. Papeles son papeles, Cartas son cartas... ¿Estás loco, criatura? Eso es lo que faltaba: que me pasearas por la puerta del casino, para que no quede en el pueblo perro ni gato que no se entere: nada; no: por la plaza no; por aquí, por la Cuesta; que hay menos gente. ¡Bios, y qué cochino éste, cómo se ha puesto, que no le da vergüenza de nada de este mundo! El santo de Pajares: ¡acisome padre que me quiero casar por encima de mi padre y de mi madre y otra pura criatura!... ¡Lo mismo que el regalo! ¡una pulsera de dos mil reales, como si no tuviera bastante con llevarlas la mejor prenda de mi casa, que vaya usted a llevarle a la suya una pulsera que ha costado un ojo de la cara! al cochino gordo, untarle el rabo. No tiene bastante con casarse con San Francisco Javier... es decir: eso era antes: porque ahora lo que se lleva es un mal hijo; que lo mismo le va, que le viene porque su madre se muera de disgusto, que la hace hasta abochornarse a pedir un mjer, como si tuviera muchísimas ganas de meterla en casa, que hasta

# Sección industrial y comercial

## MERCADOS ESPAÑOLES En Barcelona

Precios publicados por La Lonja el día 12 del corriente:

**Cereales**  
Trigos.—Se reciben pocas ofertas de los mercados de Castilla, pero también los compradores están retraídos por carecer de necesidades la molinería, que tiene abundante aprovisionamiento de trigo de Australia, con el cual substituye el de producción nacional. Oficialmente se cotizan de 29'90 a 30'45.

**Acetates**  
Cebada.—Se acentúa la flojedad en los precios, debido a la persistente calma de la venta.  
La cotización oficial es como sigue:  
Andalucía, de 20'50 a 21'00; comarca, de 19'75 a 20'25; Rusia, de 19'00 a 19'50. Todo pesetas los 100 kilos.

**Frutas frescas y otros productos agrícolas**  
Limones, de 15 a 30 pesetas el millar; manzanas, país, de 4 a 6 pesetas los 10 kilos; cerezas, de 3 a 5'00 idem idem; albaricoques, de 4 a 6 idem idem; tomates Galicia, de 3 a 4 idem idem; guisantes país, de 3 a 3'50 idem idem; indians, a 4 idem idem; habas, de 0'50 a 1 idem idem; naranjas, de 25 a 30 pesetas el millar; alcachofas país, de 2 a 4 pesetas el ciento; patatas nuevas Almería, a 12 idem idem; habichuelas, Híernas finas, a 4 id. idem; idem gordas, a 3 idem idem.

## En Málaga

Precios del día 13 del corriente:

**Acetates**  
Mercado con tendencia a la baja, pagándose a 46'12 reales arroba.

**Cereales**  
Trigo, de 53 1/2 a 64 reales los 44 kilos; cebada, de 25 a 26 idem idem; maíz, de 80 a 81 idem idem.

**Mercado de almendras**  
Precios de la Sociedad Almondiera.  
La larga a 180 reales los 11 1/2 kilos  
La corta a 108  
Continúan haciéndose muy pocas operaciones.

## En Sevilla

Precios del día 13 del corriente:

Poca entrada en el mercado, pues solamente acudió un entrador con una partida de 180 arrobas de aceite de calidad corriente, a la que únicamente se le ofreció el precio de 47 reales, no levantándose nadie, por lo que su dueño se negó a vender.  
Hoy, cuando menos, hay precio oficial a que podese referir, o sea el de 49 reales.  
Trigos.—De 29 a 29'50.  
Cebada.—De 18 a 18'50 pesetas. Sigue cotizándose sin variación.

**Matadero**  
Reses mayores, de 1'40 a 1'60 pesetas kilo; idem menores, de 1'30 a 1'35 idem.

## En Granada

Precios del día 14 del corriente:

**Cereales**  
Trigos, de 50 a 53 reales fanega; cebada, de 28 a 30 idem idem.

**Matadero**  
Reses mayores, de 1'75 a 1'90 pesetas kilo; idem menores, de 1'35 a 1'55 idem.

## En Almería

Precios del día 15

**Alhóndiga**  
Patatas cda. nuevas los 46 kls 5'00  
Tomates idem idem 3 y 4  
Guisantes idem idem 8 y 10  
Habichuelas frescas idem id. 8  
Habichuela blanca seca id. id. 18 25  
Habas idem idem 4'00  
Alcachofas docena 0'80  
Naranja de Híerna el 100 4'00  
Naranja del país id. id. 3-75  
Limones 1'50  
Pepinos, 1'50 k. 2-00  
Pimientos, el ciento de 2 a 4

**Matadero**  
Reses mayores, de 1'75 a 1'85 pesetas kilo; menores, de 1'35 a 1'50 idem idem.

**Pescadería**  
Pescados 11'50 kilos 8'75  
Pescadillas, los 11'50 kilos 10'00  
Jureles, idem idem 1'00  
Boquerón, idem idem 4'50

## MOVIMIENTO COMERCIAL

DÍA 15

**Servicio ferroviario**  
Llegadas.—Minales, 785,450 kls.; calamina, 10,000; muebles, 1,570; varios, 4,832; total, 80,852.  
Salidas.—Pescado, 3,860 kilos; legumbres, 15,933; patatas, 1,787; arroz, 1,000; madera, 15,810; azúcar, 184; harina, 2,800; serrín, 6,191; cemento, 665; abono, 840; maquinaria, 32,860; sal, 24,000; carbón mineral, 39,000; total, 142,590; total de lo entrado y salido, 944,442.

## MOVIMIENTO MARITIMO

Día 5

**Entrados**  
Vapor español «Grao», de Málaga, con carga general y 12 pasajeros para este puerto y 18 de tránsito.  
Vapor inglés «Weleyik», de Génova, con lastre.  
Pallebot goleta «Juan Indalecio», de Barcelona, con carga general.  
Balandra «San Sebastián», de Mazarrón, con lastre.  
**Despachados**  
Vapor «Grao», para Barcelona, con carga general y 13 pasajeros de tránsito.

Vapor inglés «Weleyik», para Glasgow, con mineral y 6 pasajeros de tránsito.  
Vapor español «Cresolus», para Santander, con cargamento de sal.

**Alicras**  
saldrá de este puerto el día 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.  
Consignatario: don Luis Campos.

**Ciérvana**  
saldrá de este puerto el día 16, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.  
Consignatario: don Francisco Guerrero.

## NOTICIAS MINERAS

**Mercado de metales en Newcastle on Tyne**

Plomo L. 12. 13 1/2  
Plata L. 26 19/32  
Cinc, marcas ordinarias tons. L. 21. 1 3

**Derechos de propiedad**  
Don Miguel Company ha presentado en el Gobierno civil el papel de pagos al Estado correspondiente a los derechos de propiedad del registro minero titulado «San José», número 31.352, del término municipal de Fíñana.

## LIBRAS ESTERLINAS

**Cotización en Almería.**  
El 15 de Junio de 1910.  
PAGARON 27'02 cheque.  
26'97 a 8 div.

**SALVADOR ROMERO Y HERMANOS**  
Banqueros.  
Paseo del Príncipe, número 10

## LA BOLSA DE MADRID

Madrid, 15  
4 0/0 Perpetuo interior 85'50  
4 0/0 Pequeños 85'50  
4 0/0 Fin corriente 85'65  
4 0/0 Amortizable 93'75  
5 0/0 Pequeños 101'10  
Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento 102'50  
Banco de España 465'00  
Banco Hispano-Americano 000'00  
Arrendataría de Tabacos 379'00  
Azucareras preferentes 00'00  
Idem ordinarias de idem 21'75  
Obligaciones de idem 00'00  
Francos, París 7'15  
Libras, Londres 27'07

la primera el Rvdo. P. Morgado, de la Compañía de Jesús; ejercicio del mes y cánticos en la Sagrada Familia, a las siete, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.  
En San Pedro, a las siete y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Letanía cantada, ejercicios y Reserva.  
**Santo Rosario**—Se rezará en todas las Parroquias, a las ocho de la noche, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.  
**Indulgencias**—Su Santidad León XIII concedió 500 días por la asistencia a cada uno de los actos que se celebren en el mes para honrar al Sagrado Corazón, y una plenaria concurriendo diez días a los expresados cultos.  
A todos los que de alguna manera promuevan el ejercicio del Mes, concede Su Santidad

el Papa Pio X 500 días de indulgencia por cada obra buena hecha con el fin de propagarlo o hacerlo cumplir mejor; y además una indulgencia plenaria para cada día que conmuten en el mes, y todas las aplicables a los difuntos.  
El Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido 50 días de indulgencias a cada acto de este mes.

## Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:  
Temperatura máxima al sol 44  
Idem a la sombra 30  
Idem mínima 17  
Humedad absoluta 17'9  
Idem relativa 71'6  
Presión barométrica 764'2  
Dirección del viento N. O.  
Estado del cielo Despejado.  
Idem del mar Llana.  
Termómetro seco 26  
Idem húmedo 23  
Idem de irradiación 15'2  
Fuerza del viento 1

## Crónica de Modas

**Los colores.—Adornos. Un vestido.—Los encajes y los bordados. Las sombrillas**

Se consolida, decididamente, la moda del blanco y negro, y del blanco y gris, claro u oscuro, y no solamente se lleva en los trajes sastré, sino que se ostenta en muchas telas transparentes como la granadina, la muselina, la vela y la gasa. Unas son rayadas, otras van salpicadas de cuadros o rombos; y así las transparencias de estos tejidos, como la finura de los hilos que los componen, aclaran los negros, atenúan los grises y dan una suavidad de tonos que sientan muy bien así a las morenas como a las rubias.  
Equivalen a adornos los diversos sentidos en que estas telas se colocan. Por ejemplo: una falda plegada en medias tablas, cuyas rayas vayan dispuestas verticalmente, se adorna con tres franjas de la misma tela, de cinco a seis centímetros de ancho, cortadas al bias: una al nivel de las cañeras, otra a la altura de las rodillas, y otra en la parte inferior. En el cuerpo, bajo una misma franja que rodea el busto, se coloca una ancha cinta de gasa de plata ó de raso malva, si es para traje de medio luto, ó de verde imperio azul Nattier ó raso cereza, que se adorna bajo la transparencia de la tela. Suele ponerse un vivo de la misma tela al bias, en el borde del escote, sobre el pechero.

Las muselinas estampadas en negro, se colocan en los más diversos sentidos. Sobre un vestido, como el anteriormente descrito, pueden escalonarse en la parte inferior dos volantes de 12 a 15 centímetros de ancho, plegados en medias tablas con las rayas verticales, y bordeando tiras planas cortadas al hilo con las rayas en sentido horizontal. Al borde de los volantes puede colocarse un falso dobladillo muy estrecho, doblado hacia afuera, en que también aparezcan las rayas horizontales. La parte superior de la falda va drapada de través, y al bias el cuerpo y las mangas. Estas disposiciones son originalísimas; pero se necesita mucho arte é ingenio para combinarlas, y careciendo de estas dotes no se deben siquiera intentar.

Vuelven a estar muy en candelero los encajes de Chantilly. Se les incrusta en la gasa ó vela negra. Se les pone drapados en tónica ó enrollados sobre los trajes de linón bordado y encaje blanco. Son delicadísimas estas transparencias de los encajes ligeros y los bordados finos, y se emplean de muy distintas maneras. En lugar de transparentar la blancura mate del linón, se velan con ellos los bri-

llantes reflejos del raso, eligiendo muy frecuentemente rasos de color vivo, como el azul lanciano y regio, a los que el negro suaviza lo necesario para dar al conjunto una tonalidad sostenida.

Muchos vestidos de Chantilly negro y de linón bordado van adornados con pasamanerías mate, al paso que con los bordados de azabache se adornan los encajes con viso de raso. Estos bordados, hechos con cuentas pequeñas y gruesos cajones, forman un conjunto verdaderamente rico y deslumbrador; pero ponen muy a prueba las finas mallas del encaje, por lo que no conviene poner este adorno sobre los encajes antiguos que se heredaran de las abuelas, que no las resistirían, seguramente. Es preferible, en este caso, buscar una imitación, lo más semejante posible, y colocarla en los sitios donde hayan de colocarse los adornos de azabache.

Otros vestidos se hacen combinando encajes blancos y negros del mismo dibujo. Son encajes ligerísimos, sin pretensiones de pasar por verdadero Chantilly. La parte baja de la falda se ejecuta de encaje blanco, y la alta al igual del cuerpo de encaje negro. Este suele hacerse de una pieza, y la falda se compone de un mosaico de entredoses escalonados y volantes. Con objeto de suavizar el contraste en el empalme del blanco con el negro, pónese el primer volante negro sobre uno blanco, y a los demás se les pone un viso de gasa blanca, que haga resaltar sus dibujos y evite que el conjunto sea demasiado obscuro.

En vez de las sombrillas de matices vivos y francos que han venido usándose, se han puesto muy de moda las de encaje igual al del vestido. Son estas sombrillas de encajes negros sobre encajes blancos, ó sobre seda blanca, si han de ser complemento de un traje de encajes negros y linón bordado, ó de encajes negros sobre raso de color igual al del fondo del vestido cuando éste lo tiene.

Los rasos que ahora se usan tienen tal flexibilidad, que se enrollan alrededor del cuerpo, formándole una envoltura estrecha y sedosa de hondos reflejos, sobre la cual se drapean los ligeros pliegues del encaje, sin que los pliegues de ambos tejidos se confundan en lo más mínimo.

## Prensa oficial

**Boletín Oficial**

El de ayer publica lo siguiente:

—Edicto de la Jefatura de Minas concediendo a don Francisco Losana Navarro la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «La Santa Cruz», sita en el paraje Los Morrones y Piedra Rajada, término de Fíñana.  
—Otro concediendo a don Juan de la Cruz Navarro la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Cometa Halley», sita en el paraje Las Caleras, término de Abuceña.

—Notificación de dicha Jefatura a don Sebastián Fernández Navas, desestimando el escrito que presentó como dueño del registro «San José», número 31.386, término de Pulpi.  
—Providencia dictada por el recaudador subalterno de contribuciones de esta capital, en el expediente que expresa.  
—Estado demostrativo de la recaudación de los fondos provinciales desde 1.º de Octubre de 1909 a 30 de Abril de 1910.

—Edicto del agente ejecutivo de Pósitos haciendo saber que han sido nombrados auxiliares para los Pósitos de Instinción, Alicún, Huecija, Alhama, Alhabia, Santa Cruz y Aboloduy, a don Luis Portillo Alex, y para los de Fíñana, Abia y Nacimiento, a don José Pastor Ortúño.  
—Cédula del abogado del Estado de la provincia de Almería, citando a los herederos del señor Guardiola, para que aleguen en el expediente que se instruya.

—Edicto del juzgado de Bacares, haciendo saber que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del mismo.  
—Otros del de Rágol, haciendo público que

están vacantes los cargos de secretarios suplentes.  
—Otro del de Purchena, anunciando la pública subasta de los bienes que expresa.  
—Requisitoria del juez instructor del cuartel emplazando a Antonio Campos Méndez, natural de Lubrín.  
—Otra del de Regimiento de Córdoba, emplazando a Francisco Salas Caparros, natural de Vera.  
—Otra del de Instrucción de Almería, citando a Miguel López Ramírez.  
—Otra del de Regimiento de Melilla, emplazando a Eduardo Martín Luque, natural de Dallas.  
—Otra del de Extramadura, emplazando a Juan Jiménez Pardo, natural de Cantoria.  
—Otra del de Instrucción de Vera, llamando a Manuel González García, natural de Loguera (Jaén).  
—Otra del de Sorbas, llamando a Francisco Contreras Torres.  
—Edictos de los alcaldes de Córdar y Mojácar, llamando a los mozos que expresa.  
—Otros de los de Vicar, Benimar, Tahal, Adra y Pechina, diciendo que se hallan exhortados los apendidos de amillaramientos.  
—Otro del de Oría, diciendo que se halla vacante la plaza de farmacéutico titular, dotada con 960 pesetas.

## VIDA JUDICIAL

**Señalamientos para hoy**

Sección segunda.—Causa del juzgado de Canjáyar, sobre atentado y resistencia, contra Miguel González Simón y otros.  
Abogados, señores Esteban (don M.) y López Pérez; procuradores, señores Roda y Sánchez Roca.

**Abusos**  
En causa del juzgado de Canjáyar por los delitos de disparo y lesiones graves, contra José Pascual Salvador y Tomás Salvador, Ros, vecinos de Instinción, la sección segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia absolviendo a dichos procesados, que han sido defendidos respectivamente por los letrados don Manuel Esteban Navarro y don Francisco Rovira Torres.

## CUPON NÚM. 143

que deberá presentarse en la Administración de

**LA INDEPENDENCIA**  
para optar al regalo de

**500 PESETAS**

que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas.  
Por cada TREINTA cupones de numeración diferente, la Administración de

**LA INDEPENDENCIA**

entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería nacional, que ha de servir para adjudicar las expresadas

**500 PESETAS**

## REGISTRO CIVIL

Día 15

**Escrituras**  
Juan Ventura Murcia, Josefa García Expósito, Antonio Rubio Ruiz y Antonio Palenzuela Alfonso.

**Defunciones**  
Antonio Ibáñez Torres, Francisco Torres Segura y Teresa García Ruiz.

**Casamientos**  
Ninguno.

## GHOCOLATES

**DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA**

Vitoria (Alava)  
Envíos a todas partes.

## Boletín religioso.

**Santos de hoy, jueves.**— Santos Juan Francisco de Regis, de la Compañía de Jesús, confesor; Quirico, Julia, Aureo y Justina, mártires; Lutgarda, virgen; y la Beata Yolenta, viuda.  
La Misa y el Oficio divino son de San Juan Francisco de Regis, confesor, con rito semidoble y color blanco.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen, en Santo Domingo.

**Santos de mañana, viernes.**— Santos Anastasio, Félix, Digna é Inocencio, mártires; Basilio y Eulalio, confesores.  
La Misa y el Oficio divino son de Santa María Magdalena de Pazzi, (trasladada del día 27 de Mayo) con rito semidoble y color blanco.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en Santiago.

## CULTOS DE HOY, JUEVES

**Vela al Santísimo.**— En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del día, por el turno correspondiente de la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.  
**Exposición de Su Divina Majestad.** En San Sebastián, de cuatro a cinco de la tarde, para la HORA DE ADORACION que semanalmente se celebra en la misma.  
En la Sagrada Familia, desde las seis de la tarde hasta la terminación de los cultos que comienzan a las siete en la misma.  
**Misa del Sagrado Corazón de Jesús.** Continúan celebrándose en las Iglesias siguientes:  
En San Sebastián, a las ocho, Misa rezada y durante ella el ejercicio diario.  
En la Compañía de María, a las cinco de la tarde, y en el Hospital, a las seis y cuarto, Santo Rosario, sermón que predica en

# La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos.  
CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
46 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida.  
Seguros contra incendios.  
Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
Paseo del Príncipe, núm. 10.

# LA CASA FRUTERA DE NEW YORK

DE  
**José Cantón Artés**

liquidará, como el año pasado, por cheques, a los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas en los mercados americanos, y a las cuatro horas de vender en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario. Vende, como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y vapores, y no propaga por consiguiente la putrefacción de las uvas de sus consignaciones, dejándolas las quinceñas enteras sobre los muelles después de su llegada. Gastos por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año. Esta casa facilita a los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino, y para los portes al parralero que lo necesite, hasta poner los barriles sobre muelles, hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle. Se le ruega a los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesitan para sus uvas que piensen consignar a esta casa.  
Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18, y Pescadores, 28.—Almería

# JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ

ALMERIA LONDRESE.C.  
Reyes Católicos, 5. 4, Monument Street.  
Representación general de  
EL DIA, Seguros marítimos.—Cartagena.  
GUANO SAN JULIÁN, especial para parras.

**LA ROPA QUE VISTE**  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA  
SINGER



# SERVICIO DIRECTO

Y SIN ESCALAS ENTRE  
BARCELONA  
ALMERIA Y MELILLA  
POR EL VAPOR  
♦♦♦ VELARDE ♦♦♦

Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25.  
Salida de Almería para Melilla, los días 3, 13 y 23.  
Salida de Melilla para Almería y Barcelona, los días 13 y 23.  
Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30.  
Admite viajeros y mercancías entre los indicados puertos.  
Consignatarios en Barcelona: Sres. Demanech y Cert Hermans, Paseo de Colón, 17.  
Consignatarios en Almería: señores Verdás y Hermanos en Liquidación.  
Consignatario en Melilla: don Samuel Jh. Salanif.  
OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.  
NOTA.—Este vapor tiene establecida una Agencia de reexpediciones en Almería, para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.

# LA VICTORIA de los medicamentos

## EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»  
Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las Estreptococis, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de Orina, etc. Una caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, pesetas 4'50.  
El Rook Depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpesismo, albuminuria, escurfolia, hipertismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Rook Depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.  
El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, siccación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alocución, hinchazón, edema, etc. Un frasco del Regenerador Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.  
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, número 26, 1.º de Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.  
Composición.—Glicirrizo 4, Sulfato 4, Rhenum 2, Cinchona 2, Soluminum 2, Iod. Pot. 0'10, C. Apioquina 0'08, Terebintina 0'10, Tridionum 0'10, Acid. Benzole 0'01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Iodo 0'50, Manganoso 0'20, Ferrosa 0'10, Nux vomica 0'01.  
DE VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE DON JUAN J. VIVAS PEREZ

# CREMA DE SYDENHAM

CONTRA EL  
REUMA  
NEURALGIA, ETC.  
SOLO  
DOS FRICCIONES



DE VENTA EN ALMERIA: Farmacia de D. Juan Vivas Pérez.  
Al por mayor: Joaquín Gallego, Farmacéutico, Alfonso XII, 11, Sevilla.

**Horas de entrada y salida de trenes**  
Entradas.—Mixto de Linares, a las 10 de la mañana.—Correo de Madrid, a las 3,30 tarde.—Mercancia de Guadix, a las 12,20, noche.  
Salidas.—Correo para Madrid y Granada, a las 11,40 mañana.— Mixto para Madrid, a las 5,05 tarde.—Mercancia para Guadix, a las 3,15, noche.

# LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

En elido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pesan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.  
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, es la SINGER "66"  
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. 0000 mundo. 0000  
4, Puerta de Purchena, 4. ALMERIA